

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Servicio de Contratación y a tenor de los siguientes:

EXPEDIENTE GIRO: 2023/263463

CONTRATO: SERVICIOS

TÍTULO: SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN MAPA RELACIONAL DIGITAL E INTERACTIVO DE ADMINISTRACIONES Y REPRESENTANTES DE LA ECONOMÍA EN ANDALUCÍA: PROYECTO MAREA, DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO:

BASE IMPONIBLE: NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (95.560,00€)

IVA (21%): VEINTE MIL SESENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (20.067,60€)

TOTAL: CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (115.627,60€)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (95.560,00€)

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CUANTÍA
2023	1239180000G/32L/22706/00 MR08230501	115.627,60 €

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Con fecha 17 de marzo de 2023 se dicta Resolución por la que se ordenaba la iniciación del expediente de contratación referenciado, atendiendo a la solicitud formulada por la Coordinación Gerencia del SAE, en su Memoria Justificativa, estando previsto como forma y procedimiento de adjudicación el arriba indicado.

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO		03/10/2023 12:37:19	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwP799y8W4tM2fC5y959xc2y8Pm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO.- Con fecha 17 de marzo de 2023 se remitió desde la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo al Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica la Memoria justificativa, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT) de este expediente, para su preceptivo informe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.7 de la Ley, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

TERCERO.- Con fecha 11 de abril de 2023 se emite informe de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Empleo en el que se incluyen una serie de consideraciones, las cuales se han tenido en cuenta a la hora de la elaboración del PCAP.

Visto el expediente de contratación precedente, y en uso de las atribuciones que confieren las disposiciones legales vigentes, artículos 116, 117, 122 y 124 de la Ley, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación “SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN MAPA RELACIONAL DIGITAL E INTERACTIVO DE ADMINISTRACIONES Y REPRESENTANTES DE LA ECONOMÍA EN ANDALUCÍA: PROYECTO MAREA, DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO”, el gasto correspondiente por el importe arriba indicado, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

SEGUNDO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación que se realizará mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO de conformidad con lo prescrito en el artículo 159.6 de la LCSP y demás preceptos que le sean de aplicación.

LA DIRECTORA GERENTE
P.D. Resolución de 28 de noviembre de 2012
(BOJA de 5 de diciembre de 2012)

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO		03/10/2023 12:37:19	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwP799y8W4tM2fC5y959xc2y8Pm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	